CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 2 de marzo de 2021 Hora: 08:45:38
Recibo No. AA21262484
Valor: $ 6,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A21262484EC36D

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

LA MATRÍCULA MERCANTIL PROPORCIONA SEGURIDAD Y CONFIANZA EN LOS NEGOCIOS. RENUEVE SU MATRÍCULA MERCANTIL A MAS TARDAR EL 31 DE MARZO Y EVITE SANCIONES DE HASTA 17 S.M.L.M.V.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón social: ASESORES DE SISTEMAS ESPECIALIZADOS EN SOFTWARE S A S ASESOFTWARE SAS
Nit: 800.135.532-9
Domicilio principal: Bogotá D.C.

MATRÍCULA

Matrícula No. 00463110
Fecha de matrícula: 24 de julio de 1991
Último año renovado: 2020
Fecha de renovación: 10 de marzo de 2020

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal: Avenida Carrera 19 No. 95 - 20 Piso 19
Municipio: Bogotá D.C.
Correo electrónico: csicacha@asesoftware.com
Teléfono comercial 1: 6407414
Teléfono comercial 2: 6409014
Teléfono comercial 3: No reportó.

Dirección para notificación judicial: Avenida Carrera 19 No. 95 - 20 Piso 19
Municipio: Bogotá D.C.
Correo electrónico de notificación: csicacha@asesoftware.com
Teléfono para notificación 1: 6407414
Teléfono para notificación 2: 6409014
Teléfono para notificación 3: No reportó.

Signature Not Verified
Constanza del Pilar Puentes Trujillo

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 2 de marzo de 2021 Hora: 08:45:38
Recibo No. AA21262484
Valor: $ 6,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A21262484EC36D

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La persona jurídica SI autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Procesos y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

E.P. No. 3.341 Notaría 15 de Bogotá del 12 de julio de 1.991, inscrita el 24 de julio de 1.991 bajo el No. 333743 del libro IX, se constituyó la sociedad comercial denominada: ASESORES DE SISTEMAS ESPECIALIZADOS EN SOFTWARE la sigla de la sociedad será ASESOFTWARE LIMITADA.

REFORMAS ESPECIALES

Por Escritura Pública No. 2131 de la Notaría 26 de Bogotá D.C., del 24 de septiembre de 2010, inscrita el 30 de septiembre de 2010 bajo el número 1418009 del libro IX, la sociedad de la referencia se transformó de sociedad limitada a sociedad por acciones simplificada bajo el nombre de: ASESORES DE SISTEMAS ESPECIALIZADOS EN SOFTWARE S A S ASESOFTWARE SAS

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

La sociedad tendrá como objeto principal la comercialización de productos y servicios en el área de tecnologías de información y comunicaciones, entre ellos en especial el desarrollo de software (programas para computadores), incluida la modalidad de fábrica de software; el procesamiento de datos; la capacitación en sistemas dirigida a todo tipo de empresa; el diseño e implementación, implantación y mantenimiento de sistemas de información y redes; el

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 2 de marzo de 2021 Hora: 08:45:38
Recibo No. AA21262484
Valor: $ 6,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A21262484EC36D

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

diseño de cursos avanzados en áreas de lenguajes de programación de computadores, bases de datos, redes, ingeniería de software y sistemas operacionales, la elaboración de material didáctico, revistas y libros de sistemas de información, la venta de computadores y periféricos, la gestión como representantes y/o distribuidores de software y hardware; el ensamble, mantenimiento y alquiler de computadores; la importación y exportación de tecnología en sistemas y computación; la elaboración dé modelos matemáticos aplicados a la industria nacional; la prestación de servicios de interventoría o auditoria a toda clase procesos, proyectos o contratos relacionados, afines o que involucren tecnología o actividades conexas a ésta; la contratación de personal especializado en sistemas, para la cabal realización de su objeto social. En desarrollo de su objeto social la sociedad podrá celebrar contratos, presentar propuestas, participar directamente o a través de consorcio, unión temporal o cualquier otro tipo de asociación, en procesos públicos o privados de licitación o concurso; adquirir, gravar y limitar el dominio de toda clase de bienes raíces o muebles, necesarios o convenientes para el desarrollo de sus negocios, tomar dinero en mutuo y celebrar todas las operaciones financieras que le permitan obtener los fondos: u otros activos necesarios que le permitan una buena marcha en sus negocios, asociarse con terceros para el desarrollo y explotación de cualquiera de las actividades o negocios comprendidos en él objeto social; celebrar cualquier clase de contratos para emplear el personal adecuado y necesario para desarrollar: convenientemente el objeto social, adquirir marcas, nombres comerciales, derecho constitutivos de propiedad intelectual o industrial y celebrar toda clase de contratos para su explotación comercial; exportar e importar servicios y mercancías, productos o manufacturas a mercado del exterior; adquirir bienes raíces con destino al establecimiento de almacenes centros comerciales u otros sitios adecuados para la distribución de mercancías y para la venta de bienes y servicios; suministrar personal, profesional o empleados a las personas naturales o jurídicas que deseen celebrar negocios en razón del objeto social, y en general ejecutar todos los actos y celebrar todos los contratos relacionados directamente; afines o complementarios; con las actividades indicadas en el presente artículo y todos aquellos que tengan como finalidad ejercer los derechos y cumplir con las obligaciones, legal y convencionalmente, derivadas de la existencia de las: actividades a desarrolladas por la sociedad. La sociedad podrá llevar a cabo, en general, todas las operaciones, de cualquier naturaleza de ellas fueren, relacionadas o

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 2 de marzo de 2021 Hora: 08:45:38
Recibo No. AA21262484
Valor: $ 6,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A21262484EC36D

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

no con el objeto mencionado, así como cualesquiera actividades similares, conexas o complementarias o que permitan facilitar o desarrollar el comercio o la industria de la sociedad.

CAPITAL

* CAPITAL AUTORIZADO *

Valor	: $12.000.000.000,00
No. de acciones	: 1.200.000,00
Valor nominal	: $10.000,00

* CAPITAL SUSCRITO *

Valor	: $10.372.840.000,00
No. de acciones	: 1.037.284,00
Valor nominal	: $10.000,00

* CAPITAL PAGADO *

Valor	: $10.372.840.000,00
No. de acciones	: 1.037.284,00
Valor nominal	: $10.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

La representación lega! de la sociedad por acciones simplificada estará a cargo de un gerente, una persona natural o jurídica, accionista o no, quien tendrá un suplente del gerente o subgerente, quien lo reemplazará en sus faltas absolutas o temporales, designados para un término de un año por la asamblea general de accionistas.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

La sociedad será administrada y representada legalmente ante terceros por el representante legal quien tendrá a su cargo el desarrollo del objeto social de la sociedad y tendrá restricciones de contratación por razón de la naturaleza pero si de la cuantía de los actos que celebre. Por lo tanto, se entenderá que el representante legal podrá

celebrar o ejecutar todos los actos y contratos comprendidos en el objeto social o que se relacionen directamente con la existencia y el funcionamiento de la sociedad en cuantía hasta por el monto de diez mil (10.000) salarios mínimos legales mensuales; a partir de esta suma deberá obtener aprobación de la asamblea general de socios. El representante legal se entenderá investido de los más amplios poderes para actuar en todas las circunstancias en nombre de la sociedad, con excepción de aquellas facultades que, de acuerdo con los estatutos, se hubieren reservado los accionistas. En las relaciones frente a terceros, la sociedad quedará obligada por los actos y contratos celebrados por el representante legal. Le está prohibido al representante legal y a los demás administradores de la sociedad, por sí o por interpuesta persona, obtener bajo cualquier forma o modalidad jurídica préstamos por parte de la sociedad u obtener de parte de la sociedad aval, fianza o cualquier otro tipo de garantía de sus obligaciones personales. En los casos de ausencia total o parcial las funciones del representante legal serán asumidas plenamente por el suplente del representante legal o subgerente.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Mediante Escritura Pública No. 2131 del 24 de septiembre de 2010, de Notaría 26 de Bogotá D.C., inscrita en esta Cámara de Comercio el 30 de septiembre de 2010 con el No. 01418009 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Representante Legal	Alejandro Salamanca Gil	C.C. No. 000000019469140

Mediante Acta No. 68 del 20 de marzo de 2018, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 12 de junio de 2018 con el No. 02348143 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Suplente Del Gerente	Fredy Alexander Viera Duran	C.C. No. 000000079647926

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 2 de marzo de 2021 Hora: 08:45:38
Recibo No. AA21262484
Valor: $ 6,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A21262484EC36D

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

REVISORES FISCALES

Mediante Acta No. 70 del 20 de marzo de 2019, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 11 de octubre de 2019 con el No. 02514775 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Revisor Fiscal Persona Juridica	CONTAVRO & ASESORES SAS	N.I.T. No. 000009007080741

Mediante Documento Privado No. SIN NUM del 1 de octubre de 2019, de Revisor Fiscal, inscrita en esta Cámara de Comercio el 11 de octubre de 2019 con el No. 02514864 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Revisor Fiscal Principal	Jose Vicente Romero Rodero	C.C. No. 000000079993395 T.P. No. T-145130
Revisor Fiscal Suplente	Adriana Serrano Rubio	C.C. No. 000000052506580

REFORMAS DE ESTATUTOS

REFORMAS:

ESCRITURAS NO.	FECHA	NOTARIA	INSCRIPCION
3370	14- X- 1993	10 STAFE BTA	21- XII-1993 NO.431.412
1640	5-VII---1995	15 STAFE BTA	10-VIII-1995 NO.503.920

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
E. P. No. 0000875 del 12 de mayo de 2000 de la Notaría 10 de Bogotá D.C.	00728450 del 15 de mayo de 2000 del Libro IX
E. P. No. 0001562 del 11 de septiembre de 2001 de la Notaría	00794416 del 18 de septiembre de 2001 del Libro IX

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 2 de marzo de 2021 Hora: 08:45:38
Recibo No. AA21262484
Valor: $ 6,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A21262484EC36D

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

10 de Bogotá D.C.	
E. P. No. 0002762 del 2 de diciembre de 2004 de la Notaría 41 de Bogotá D.C.	00966794 del 14 de diciembre de 2004 del Libro IX
E. P. No. 0003008 del 23 de diciembre de 2004 de la Notaría 41 de Bogotá D.C.	00970600 del 30 de diciembre de 2004 del Libro IX
E. P. No. 009 del 5 de enero de 2010 de la Notaría 26 de Bogotá D.C.	01385788 del 24 de mayo de 2010 del Libro IX
E. P. No. 2131 del 24 de septiembre de 2010 de la Notaría 26 de Bogotá D.C.	01418009 del 30 de septiembre de 2010 del Libro IX
E. P. No. 2579 del 19 de noviembre de 2010 de la Notaría 26 de Bogotá D.C.	01433461 del 3 de diciembre de 2010 del Libro IX
Acta No. 44 del 22 de noviembre de 2010 de la Asamblea de Accionistas	01461027 del 15 de marzo de 2011 del Libro IX
Acta No. 52 del 21 de marzo de 2013 de la Asamblea de Accionistas	01730301 del 14 de mayo de 2013 del Libro IX
Acta No. 53 del 21 de mayo de 2013 de la Asamblea de Accionistas	01735263 del 30 de mayo de 2013 del Libro IX
Acta No. 68 del 20 de marzo de 2018 de la Asamblea de Accionistas	02340433 del 16 de mayo de 2018 del Libro IX
Acta No. 74 del 22 de octubre de 2020 de la Asamblea de Accionistas	02663898 del 18 de febrero de 2021 del Libro IX

SITUACIÓN DE CONTROL Y/O GRUPO EMPRESARIAL

Que por Documento Privado No. sin num de Representante Legal del 12 de diciembre de 2018, inscrito el 16 de enero de 2019 bajo el número 02414089 del libro IX, se comunicó que se ha configurado una situación de grupo empresarial por parte de la sociedad matríz: ASESORES DE SISTEMAS ESPECIALIZADOS EN SOFTWARE S A S ASESOFTWARE SAS, respecto de las siguientes sociedades subordinadas:
- ASESOFTWARE INC.
Domicilio: (Fuera Del País)
Presupuesto: Numeral 1 Artículo 261 del Código de Comercio
- ASESOFTWARE S.A.
Domicilio: (Fuera Del País)
Presupuesto: Numeral 1 Artículo 261 del Código de Comercio

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 2 de marzo de 2021 Hora: 08:45:38
Recibo No. AA21262484
Valor: $ 6,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A21262484EC36D

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

- ASESOFTWARE SPA
Domicilio: (Fuera Del País)
Presupuesto: Numeral 1 Artículo 261 del Código de Comercio
- ASESORES DE SISTEMAS ESPECIALIZADOS EN SOFTWARE S.A.
Domicilio: (Fuera Del País)
Presupuesto: Numeral 1 Artículo 261 del Código de Comercio
Fecha de configuración de la situación de grupo empresarial : 2012-05-21

Aclaración Situación de Control y Grupo Empresarial
Por Documento Privado sin núm. del representante legal del 12 de diciembre de 2018, inscrito el día 16 de enero de 2019, bajo el No. 02414089 del libro IX, la sociedad matriz de la referencia comunica que ejerce situación de control sobre las sociedades extranjeras ASESOFTWARE INC. ASESOFTWARE SPA, ASESOFTWARE SA y ASESORES DE SISTEMAS ESPECIALIZADOS EN SOFTWARE SA. subordinadas, y se configura grupo empresarial.

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Bogotá, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de los Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 2 de marzo de 2021 Hora: 08:45:38
Recibo No. AA21262484
Valor: $ 6,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A21262484EC36D

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Actividad principal Código CIIU: 6202
Actividad secundaria Código CIIU: 6201
Otras actividades Código CIIU: 6209

ESTABLECIMIENTO(S) DE COMERCIO

A nombre de la persona jurídica figura(n) matriculado(s)en esta Cámara de Comercio de Bogotá el(los) siguiente(s) establecimiento(s) de comercio:

Nombre: ASESOFTWARE
Matrícula No.: 01169683
Fecha de matrícula: 30 de marzo de 2002
Último año renovado: 2020
Categoría: Establecimiento de comercio
Dirección: Cra 13 No. 93-68 Ofc 407
Municipio: Bogotá D.C.

SI DESEA OBTENER INFORMACIÓN DETALLA DE LOS ANTERIORES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO O DE AQUELLOS MATRICULADOS EN UNA JURISDICCIÓN DIFERENTE A LA DEL PROPIETARIO, DEBERÁ SOLICITAR EL CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DEL RESPECTIVO ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO.

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

TAMAÑO EMPRESARIAL

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es Grande

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria $ 51.488.168.793
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período - CIIU : 6202

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 2 de marzo de 2021 Hora: 08:45:38
Recibo No. AA21262484
Valor: $ 6,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A21262484EC36D

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Los siguientes datos sobre RIT y Planeación Distrital son informativos:

Contribuyente inscrito en el registro RIT de la Dirección Distrital de Impuestos, fecha de inscripción : 28 de marzo de 2017.
Fecha de envío de información a Planeación Distrital : 18 de febrero de 2021.

Señor empresario, si su empresa tiene activos inferiores a 30.000 SMLMV y una planta de personal de menos de 200 trabajadores, usted tiene derecho a recibir un descuento en el pago de los parafiscales de 75% en el primer año de constitución de su empresa, de 50% en el segundo año y de 25% en el tercer año. Ley 590 de 2000 y Decreto 525 de 2009. Recuerde ingresar a www.supersociedades.gov.co para verificar si su empresa está obligada a remitir estados financieros. Evite sanciones.

El presente certificado no constituye permiso de funcionamiento en ningún caso.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

Este certificado fue generado electrónicamente con firma digital y cuenta con plena validez jurídica conforme a la Ley 527 de 1999.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 2 de marzo de 2021 Hora: 08:45:38
Recibo No. AA21262484
Valor: $ 6,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A21262484EC36D

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Firma mecánica de conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la autorización impartida por la Superintendencia de Industria y Comercio, mediante el oficio del 18 de noviembre de 1996.

